

lacant. ad quea mended y fihene
dineu. ut que poderho pagon
pro que fimo by tuberen. fcler da
espera de un año para que pueda
pagar y saltando para a quel hño
paga se vea de que ar bitio se pode
facar que sea an manny de m
Quinto biniente de la. 13^a de el en
Cm por que de clarando en que selet
uncedere y demas de esto por que pa
ra la causa bacin de los armay y
limpieza de ella es necess^o tenerlos
Una sola con ligueno que en ber
ga tener y una persona que sea
cui nombre de la satisfacion que
un benga a quien se le quedara an
cargar para que las tenga unms
esta. Refendo y las entregue a quien
esta su bendencia siempre que sea
o fueren o cofuney an cargo de
que las buelva quien las llevara
y conuene que para que se cumpla esto
y se entienda la gente que sea efectiva
deferat evesta cui como sumas mand
fuplica a esto cui se fero de se man
dar se goza mucho general y cofe
que por algunos inen uinientos
qua breve de juinta m^{to} sean de goza
fensad no se pudiere gober feno
bien persona juinta m^{to} en su m^{to} 5.
Alcaldem ay un lley Capitan hoga
las listas para que breviden m^{to}
se le acordara que gense ay de
pelen y que ar uny fin que se es
cuffe ning uno por que de la d^o

de la d^o

